

SOTSSECRETARIA
C/ De la Democràcia, 77
CIUTAT ADMINISTRATIVA 9 D' OCTUBRE. TORRE 4-7ª Planta
46018 VALÈNCIA

ACTA N.º 2, DE APERTURA PÚBLICA DEL SOBRE ELECTRÓNICO SUBSANACIONES, PRESENTADOS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DE LAS "OBRAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN EL EDIFICIO DE LA SEDE JUDICIAL DE SAN VICENTE DEL RASPEIG (ALICANTE)".

EXPEDIENTE: CNMY21/DGJ/06

ASISTENTES:

Presidenta suplente: Begoña Melendez Pérez, Secretaria General Administrativa.

Secretaria suplente: Carmen Sanmartín Guerricabeytia, Jefa de Sección de Contratación.

Vocales titulares/suplentes:

- Juan Antonio García López, por la Intervención Delegada.
- José Eugenio Vega Cueje, por la Abogacía de la Generalitat.
- Alicia González Selles, por el Servicio de Ingeniería para la Transición Energética de las sedes judiciales.

En València, siendo las 10:17 horas del día 17 de junio de 2021, en la Sala de Juntas ubicada en la séptima planta de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública, se reúne la mesa de contratación, compuesta en la forma arriba indicada, para proceder a la apertura del sobre electrónico de subsanaciones

ACTA N.º 2 CNMY21/DGJ/06

Página 1 de 5

SOTSSECRETARIA
C/ De la Democràcia, 77
CIUTAT ADMINISTRATIVA 9 D' OCTUBRE. TORRE 4-7ª Planta
46018 VALÈNCIA

presentado por los licitadores al procedimiento abierto simplificado, tramitado para adjudicar la contratación de las "OBRAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN EL EDIFICIO DE LA SEDE JUDICIAL DE SAN VICENTE DEL RASPEIG (ALICANTE)"CNMY21/DGJ/06, siendo el orden del día:

1.-Subsanación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente: CNMY21/DGJ/06"OBRAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN EL EDIFICIO DE LA SEDE JUDICIAL DE SAN VICENTE DEL RASPEIG (ALICANTE)"

Dicho expediente se ha anunciado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en fecha 17 de mayo de 2021. Fecha limite para la presentación de proposiciones hasta el 7 de junio de 2021 a las 14 horas.

El presupuesto de licitación asciende a un importe total de: de 79.979,95 €, (Setenta y nueve mil novecientos setenta y nueve Euros con noventa y cinco céntimos de Euros) más 16.795,79 €, (dieciséis mil setecientos noventa y cinco euros con setenta y nueve céntimos) en concepto de IVA (21%). Presupuesto total (IVA incluido): 96.775,74 € (Noventa y seis mil setecientos setenta y cinco euros con setenta y cuatro céntimos), con cargo la aplicación presupuestaria 07.02.01.141.10.6, **proyecto de inversión EE290. Eficiencia energética en edificios (Jessica)** del Presupuesto de gastos de la Generalitat para el ejercicio 2021, con la siguiente distribución de anualidades:

Anualidad	Importe	IVA	Importe (IVA Incluido)
2021	79.979,95 €	16.795,79€	96.775,74 €

SOTSSECRETARIA
C/ De la Democràcia, 77
CIUTAT ADMINISTRATIVA 9 D' OCTUBRE. TORRE 4-7ª Planta
46018 VALÈNCIA

PRIMERO.- Las empresas que se relacionan a continuación han presentado subsanación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, dentro del plazo otorgado al efecto, que finalizaba a las 14:00 horas del miércoles 16 de junio de 2021, en virtud del informe generado por la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Así, la mesa de contratación acuerda:

A.- ADMITIR:

nº	Licitadores	SUBSANA	ESTADO
5	ELECTRONIC TRAFIC,SA	<p>En el punto 4 del Anexo III: relaciona a qué grupo de empresas pertenece ni cuáles de ellas se presentan a esta licitación.</p> <p>De acuerdo con el apartado L del Anexo I al PCAP, indica en su oferta los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación</p>	Admitido

SOTSSECRETARIA
C/ De la Democràcia, 77
CIUTAT ADMINISTRATIVA 9 D' OCTUBRE. TORRE 4-7ª Planta
46018 VALÈNCIA

nº	Licitadores	SUBSANA	ESTADO
7	MONTAJES ELÉCTRICOS ESBER, S.L.	De acuerdo con el apartado L del Anexo I al PCAP, indica en su oferta los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación.	Admitido

B. EXCLUIR A LA EMPRESA: VIDAL JUAN ELECTRICS, S.L., habida cuenta de que No presenta la solvencia técnica de disponer de un jefe de obra con titulación de ingeniero de grado eléctrico o ingeniero técnico industrial con experiencia mínima de tres años, de conformidad con lo establecido en el Apartado L del Anexo I al PCAP.

C. Remitir la documentación relativa a las **fichas técnicas completas de las luminarias propuestas** de las empresas admitidas, para informe del Servicio de Ingeniería para la Transición Energética de las sedes judiciales, a fin de comprobar su adecuación al proyecto.

SEGUNDO.- Sin más asuntos que tratar se da por finalizado el acto de subsanaciones, a las 10,30 horas, extendiéndose la presente acta, de lo que como Secretaria suplente certifico.

SOTSSECRETARIA
C/ De la Democràcia, 77
CIUTAT ADMINISTRATIVA 9 D' OCTUBRE. TORRE 4-7ª Planta
46018 VALÈNCIA

La Presidenta suplente

La Secretaria suplente

Por el Servicio de Ingeniería para la Transición Energética de las sedes judiciales

Por la Abogacía de la Generalitat

Por la Intervención Delegada